

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2020 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de 14 de julio de 2020)**

Siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2020, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Drs. Emilia Botello Cambero y Luis Miguel Hernández Martín, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2020 y de las sesiones extraordinarias de 30 de marzo, 22 de abril, 4 de mayo, 9 de mayo y 25 de mayo de 2020.

El Sr. Decano expone a los miembros de la Junta de Facultad el primer punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. En un primer turno de intervenciones, la Dra. Teresa Galeano indica que ha enviado una modificación correspondiente a su intervención en el punto 6 de la sesión de 13 de febrero de 2020. Dicha modificación se introduce en el acta correspondiente. No se producen más intervenciones, sometiéndose a votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por asentimiento general.

2.- Informe del Sr. Decano.

Informa el Sr. Decano de los acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el 28 de mayo de 2020:

- Aprobación de la tabla de ponderaciones de asignaturas de bachillerato para el acceso a las titulaciones de la Facultad de Ciencias.
- Aprobación de los cambios de adscripción de área de conocimiento para asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias.
- Aprobación del Calendario académico del curso 2020-2021.
- Aprobación de la agenda a la normativa de evaluación adaptada a estado de emergencia por la Covid-19

Así mismo, informa de la reunión mantenida con directores de departamento (5/06/2020) con el propósito de intercambiar opiniones sobre el inicio del próximo curso en septiembre. El equipo de dirección de la Facultad expresó su inquietud en este tema y presentó los tres posibles escenarios en la docencia:

- **Escenario 1: Normalidad 100 %.** En este caso no se prevén problemas. Los departamentos

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020

están enviando los planes docentes que serán publicados antes del inicio del periodo de matrícula. Próximamente los horarios del próximo curso serán aprobados en Junta de Facultad.

- **Escenario 2: No presencialidad 100%.** Este caso tampoco es preocupante desde el punto de vista docente. Se elaborarían las adendas para las asignaturas de primer semestre, al igual de lo realizado este curso para el segundo semestre. La docencia sería a través del campus virtual de forma síncrona, en los horarios asignados a cada asignatura.
- **Escenario 3: Semipresencialidad o docencia multimodal.** Este es el caso que entiende es el más factible y preocupante porque modifica tanto los grupos de teoría y como de prácticas, lo que obliga a modificar los horarios y la ocupación de aulas de grupo grande, laboratorios, aulas de informática, aulas para seminarios, etc.

Considera el Sr. Decano, que en una Facultad como la nuestra, donde la realización de las prácticas de laboratorio y campo son fundamentales, este escenario de semipresencialidad obligaría a priorizar su impartición de forma presencial, lo repercute sobre el resto de las modalidades docentes, teniendo en cuenta las limitaciones de espacio y de profesorado.

Esta posibilidad obligaría a impartir la docencia presencial con las limitaciones de espacio social (distanciamiento de 1,5 metros entre personas) y requerimientos de protección (mascarillas y guantes). Las limitaciones de aulas y laboratorios, así como de plantilla de profesorado (respetando las reducciones docentes debidas a la investigación y otras actividades y los condicionantes derivados de la pertenencia a grupos de riesgo) hace especialmente problemática esta posibilidad, lo que requiere una labor de coordinación que no se puede improvisar. La opinión general de los directores de departamentos es la de esperar las directrices de la UEx. Considera imprescindible que el equipo de dirección de nuestra universidad nos indique las directrices, considerar que el próximo curso va a ser 100% presencial no es prudente. Sería conveniente la coordinación de los profesores coordinadores de asignaturas y de semestre, será necesaria una coordinación que permita buscar estrategias. Pero este proceso requiere tiempo, hay que optimizar las prácticas. Espera que, en breve, se nos comuniquen las directrices desde el equipo de gobierno de la UEx.

En cuanto a la reincorporación a Centro, informa que a partir del 15 de junio de 2020, se inicia la Etapa 3, que se extenderá hasta el 28 de junio, según aprobó el Comité de Seguridad y Salud de la UEx. En este período es obligatorio el uso de mascarilla en el tránsito por las zonas comunes, así como en aquellas situaciones en las que no se pueda garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de entre 1,5 y 2 metros. Respecto del PDI, en esta Etapa 3, se continuará con el desarrollo telemático de todas las actividades que sea posible (docencia, tutoría, gestión, exámenes, etc). No está permitido el acceso de estudiantes a las instalaciones de la UEx, con la excepción de aquellos que necesiten terminar sus TFT o prácticas externas, siempre con la autorización de los profesores tutores y previa comunicación al Centro. La realización de trámites administrativos requiere la solicitud de cita previa. El horario del PAS será de mañana y tarde en el régimen de jornada que corresponda, estableciéndose una franja horaria de entrada y salida del trabajo para poder realizar la limpieza de los espacios comunes. Los horarios y personal serán durante este período los siguientes:

- Mañana: entrada a las 8:00 h, salida de 14:30 a 14:45 h, una persona en un solo turno en

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020

cada una de las conserjerías de todos los edificios que la tengan.

- Tarde: entrada de 15:15 a 15:30 h, salida de 21:30 a 21:45 h, dos personas, edif. Juan Remón Camacho y edif. Viguera Lobo.
- Noche: entrada de 22:15 a 22:30 h, salida de 7:30 a 7:45 h, igual que antes del inicio del estado de alarma.

Por último, se establece un porcentaje del personal de manera presencial. Esta incorporación se hará por turnos, siendo los porcentajes de cada uno de ellos entre el 35% y el 50%.

Finaliza su informe explicando que las elecciones a Junta de Facultad que deberían haberse celebrado con anterioridad al 13 de mayo pasado, pero la situación de estado de alarma ha impedido su realización. Ya se había solicitado la convocatoria de las mismas al Sr. Rector, que en resolución 231 de 10 de marzo establecía como día de la convocatoria el 17 de marzo de 2020. Sin embargo, la declaración del estado de alarma paralizó este proceso que no se podrá iniciar hasta, al menos, septiembre según la última información recibida por parte del Secretario General de la UEx.

En un primer turno de intervenciones, la Dra. Ana Rodríguez Moratinos pregunta en primer lugar si ante la posibilidad de tener que desdoblar grupos, los profesores tendrán que asumir este aumento considerable de créditos, que pueden llegar a triplicarse los grupos. En segundo lugar pregunta por qué si el edificio de Biología está bastante ocupado permanecerá la portería cerrada por las tardes, sin personal en ella.

Dña. Paula Méndez agradece el trabajo realizado por los profesores, indicando que al Consejo de Estudiantes han llegado pocas quejas hacia la labor desarrollada por éstos., y pregunta qué hacer si las quejas se mantienen, sobre todo ante la posibilidad de inicio de curso con condiciones no presenciales, ¿qué va a pasar si un profesor no adapta el método de enseñanza? Además, pregunta sobre los estudiantes desplazados ya que dependiendo de cómo sea el próximo curso tendrán que plantearse la forma de alojamiento, alquiler, etc..

La Dra. Teresa Sosa respecto de la permanencia de la conserjería de Biología cerrada por la tarde, pregunta qué sucede con los estudiantes que tienen que acceder por las tardes a laboratorios de este edificio, ¿se pueden activar sus tarjetas para el acceso?

El Dr. Vicente Garzó comenta que además de las prácticas hay asignaturas teóricas que pueden requerir presencialidad. El Ministerio ha enviado recomendaciones que contemplan la explicación mediante videoconferencias en directo, es decir, el profesor imparte la clase con estudiantes presentes en el aula, pero también con estudiantes no presentes que están conectados por videoconferencia. Pero todo esto requiere de herramientas para poder hacerlo y pregunta si, en el caso de que esta sea la situación el próximo curso, ¿está preparada la Facultad de Ciencias a día de hoy para poder impartir así las clases?

El Dr. Jaime Merino en relación con la intervención de Dña. Paula Méndez, solicita espíritu crítico por parte de todos. Indica que en la primera semana tras el inicio del estado de alarma se recibieron ya quejas de deficiencias en varias asignaturas, recuerda que eran los primeros momentos en los que se estaba haciendo frente a esta nueva impartición de clases, ¿cómo eran posibles ya estas quejas? Considera que falta espíritu crítico ya que en una de estas quejas los profesores, en las que estaba el mismo implicado junto al Dr. Pedro Cintas, ya habían hablado con los estudiantes,

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020

explicándoles la situación y cómo se iban a impartir las clases. Esta situación ha provocado que algunos profesores se hayan sentido molestos al no haberse contactado con ellos antes de realizar la queja ante el Decano.



Dña. Lucía del Pozo comienza su intervención diciendo que respecto a las quejas presentadas en la primera semana, comprende la intervención del Dr. Jaime Merino. La idea de estas quejas era indicar la situación de las asignaturas. Al menos en Biotecnología, la queja se debía a que el profesor no había contactado con los estudiantes y no había dado ningunas indicaciones. Hace referencia en su intervención a la asignatura Biotecnología de Enzimas para pedir disculpas porque los estudiantes no habían contactado previamente con el profesor, fue un error por su parte, debido a que no tienen delegado.

A continuación, el Dr. Pedro Modesto comenta que desde la dirección de los departamentos se tendrá que emitir un informe en cuanto al desarrollo de la actividad docente y las incidencias producidas. Indica que, si no se les comunica nada desde la dirección del Centro se corre el riesgo de no saber cómo se han resuelto los casos en los que se han producido quejas, por lo que solicita que se les mantenga informados de esta cuestión.



La Dra. Ilda Casimiro pregunta si está previsto estudiar las condiciones en que los estudiantes asisten a las clases no presenciales, ya que hay muchos estudiantes que siguen las clases con móviles y ahora si la docencia se hace, al menos en parte, no presencial podemos estar siendo grabados sin nuestro consentimiento, y las imágenes pueden ser difundidas.

Por último, el Dr. Luis Fernández Pozo agradece las reuniones del Sr. Decano con los directores de departamentos. También comenta que las reclamaciones que se producen por parte de los estudiantes no le llegan, por lo que pide a los estudiantes que se dirijan a los departamentos, que son los responsables de la docencia.

Responde el Sr. Decano a la Dra. Ana Rodríguez Moratinos indicando que el Rector expresó en una reunión con los directores y decanos que la docencia será 100% presencial. Pero todos entendemos que esto no va a ser posible. Hay inquietud y varias universidades ya están estudiando escenarios alternativos a la presencialidad o no presencialidad, la opción más factible es la mixta. El problema viene de cómo encajar en esta situación las prácticas, máxime en una Facultad de Ciencias. En cuanto a la reincorporación de los estudiantes tampoco se sabe bien cómo se va a realizar. Es una cuestión inquietante y es necesario que el equipo de dirección de la Universidad marque unas directrices. Considera que pensar sólo en el 100% de presencialidad no es prudente. A su segunda pregunta, le indica que es Gerencia la que ha impuesto las normas, y que él personalmente considera que deberían estar abiertas todas las conserjerías por la tarde, hay personal suficiente y sin riesgo.

En la respuesta a Dña. Paula Méndez indica primero que quiere agradecer a todo el profesorado el trabajo que han realizado, indicando que han sido pocas las quejas que han llegado al Consejo de Estudiantes. En cuanto a qué va a suceder el próximo curso si algún profesor no quiere adaptarse a una posible docencia no presencial, contesta diciendo que tendrá que cambiar el método de enseñanza. No puede responder al problema de alquileres u otros alojamientos, comprende la situación de los estudiantes.

A la Dra. Teresa Sosa le indica que los estudiantes que deban acceder para completar trabajos de investigación deben estar acompañados por un profesor-tutor, que es el responsable. No pueden entrar libremente.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020



Al Dr. Vicente Garzó le responde que, efectivamente, esas son las recomendaciones que se hacen desde el Ministerio, parte de la docencia presencial y otra parte a través de videoconferencias síncronas. De ser esta la opción final el profesor debería impartir la docencia en la hora asignada, a estudiantes presenciales y no presenciales. La universidad debería en este caso proveer de los medios necesarios. Esto afectará a la docencia teórica o a las prácticas que no requieren de presencia directa del estudiante en el laboratorio. Pero hay que tomar decisiones de forma rápida, los estudiantes deben saber cómo va a ser su docencia.

Responde al Dr. Pedro Modesto indicándole que está de acuerdo en mantener informadas a las direcciones de los departamentos, pero que todas las quejas tuvieron respuesta por parte de los departamentos y de los profesores implicados, por lo que se considera que todas están cerradas. Si en las direcciones de los departamentos no se ha recibido más información de las mismas es por este motivo, se han resuelto sin más incidencias. En algún caso, el profesor afectado ha comentado que no tenía medios para este tipo de docencia, pero ya se ha solucionado. Si una queja no fuese resuelta, por supuesto, que la dirección del departamento sería informada desde el Decanato.

A la Dra. Ilda Casimiro le contesta diciendo que es una preocupación muy pertinente, este es uno de los motivos por los que es necesario que existan ya directrices por parte de la universidad sobre cómo impartir y recibir la docencia, hay que conocer con qué medios y sistemas vamos a contar para ello. Hay que prever todas las posibilidades y toda la problemática que pueda surgir.

Por último al Dr. Luis Fernández Pozo lo contesta diciendo que defiende la responsabilidad de los departamentos en la docencia, y por tanto, las reclamaciones o quejas que se presentan se envían a los profesores y a los directores de los departamentos. Siempre se aconseja a los estudiantes que antes de realizar la reclamación intenten ponerse en contacto con el profesor implicado para resolver el problema, incluso con el propio departamento. Algunos profesores se han sentido molestos porque los estudiantes no hayan contactado primero con ellos para resolver las posibles deficiencias.

3.- Aprobación, si procede, del informe de Centro sobre la solicitud de cambio de adscripción de Área y Centro presentada por el Dr. Javier Cabello Sánchez.

Este punto es retirado del orden del día ya que con fecha 11 de junio de 2020 se ha recibido en Decanato un escrito del Vicerrectorado de Profesorado comunicando la renuncia del profesor a su solicitud de cambio de adscripción de Área y de Centro.

4.- Aprobación, si procede, del informe de Centro sobre la solicitud de cambio de adscripción de Área y Centro presentada por el Dr. Jesús Suárez de la Fuente.

El Sr. Decano explica que el Dr. Jesús Suárez de la Fuente ha solicitado el cambio de área de matemática aplicada en la Escuela Politécnica de Cáceres al área de Análisis Matemático de la Facultad de Ciencias. Esta solicitud ha sido informada favorablemente por el Consejo del Departamento de Matemáticas (sesión 9 de junio de 2020), al considerar que la docencia e investigación desarrolladas hasta la fecha por el Dr. Jesús Suárez de la Fuente son adecuadas para las responsabilidades docentes y de investigación que tendrá que desarrollar en el área de Análisis Matemático, en el caso de ser concedido el cambio solicitado. Cede la palabra al Director del Departamento de Análisis Matemático,

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020

Dr. Ignacio Ojeda, quien manifiesta que no tiene nada que añadir a lo indicado en el acuerdo del Consejo de Departamento que ya ha comentado el Sr. Decano.

Se abre un turno de intervenciones en el que no se produce ninguna. Se somete a votación el informe favorable a esta solicitud, siendo aprobado por asentimiento de los presentes.

5.- Aprobación, si procede, de la edición 1.2 del Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad docente (PR/SO006_FC).

Toma la palabra el Decano para explicar esta edición del proceso PR/SO006_FC está motivada por la modificación en de algunos indicadores y la actualización de la normativa de la regla. Cede la palabra al responsable de Calidad del Centro, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña quien indica que se han modificado dos indicadores, en concreto el OBINS001 que se ha eliminado y el OBINS002 que tiene una nueva redacción. Esto ha obligado a modificar este documento, que además, como ya se ha dicho, actualiza la normativa.

No se produce ninguna intervención, por lo que la propuesta de aprobación de la edición 1.2 del Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad docente (PR/SO006_FC) se somete a votación, siendo aprobada por asentimiento general.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)



Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando Javier Álvarez Franco
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña
Dr. Santos Bravo Yuste
Dra. María Luisa Cancillo Fernández
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Carmen Fernández González
Dr. Luis F. Fernández Pozo
Dra. Teresa Galeano Díaz
Dra. M^a Cruz Gallego Herrezuelo
Dr. Vicente Garzó Puertos
Dra. María Victoria Gil Álvarez
Dra. Olga Gimero Gamero
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas
Dr. Francisco Luna Giles
Dr. Gervasio Martín Partido
Dra. Ana Mata Durán
Dr. Juan José Meléndez Martínez
Dr. Jaime M^a Merino Fernández
Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dra. Inés María del Puerto García
Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 12 de junio de 2020



Dr. Eduardo Pinilla Gil
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
Dr. Antonio Serrano Pérez

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)



Dr. Francisco Javier Acero Díaz
Dr. Juan Carlos Alías Gallego
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Inmaculada Garrido Carballo
Dr. José Luis Pérez Bote
Dra. Teresa Sosa Díaz

Representantes de Estudiantes (Sector C)

Dña. Lucía del Pozo Filiú
Dña. Paula Méndez García

Representantes de Estudiantes (Sector D)

D. Javier V. Iglesias Martín